

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2022-8460** *Resolución de 2 de noviembre de 2022, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/28/2022, de la Consejería de Educación y Formación Profesional de 21 de junio (Boletín Oficial de Cantabria, de 5 de julio de 2022), por el que se convocan subvenciones para entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de Formación Profesional básica en las modalidades de aula profesional básica en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.6 de la Orden de la convocatoria, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la Resolución de la Consejera de Educación y Formación Profesional de 18 de octubre de 2022 de concesión de subvenciones:

1.- Las subvenciones concedidas, detalladas en el Anexo I, serán gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 280.000 € (DOSCIENTOS OCHENTA MIL euros) de acuerdo con el expediente de crédito plurianual nº 2022/ED/16 (2022/323), aprobado por la Consejera de Educación y Formación Profesional el 2 de junio de 2022, se realizará de la siguiente forma:

— 210.000 € (DOSCIENTOS DIEZ MIL euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 2022.09.05.324A.485 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022.

— 70.000 € (SETENTA MIL euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.485 o la que corresponda de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la consejera de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución, de acuerdo con el artículo 149 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, o ser directamente impugnada ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 2 de noviembre de 2022.  
La secretaria general de Educación y Formación Profesional,  
Florentina Alonso Pila.

JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 216

ANEXO I

CÓDIGO	ENTIDAD	CIF	PERFIL/ LOCALIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
2022PPFBEP01	ASOCIACIÓN CANTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO	G39220975	AULA PROFESIONAL BÁSICA. OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTO- <b>SANTANDER</b>	100	40.973,12	40.000,00	40.000,00
2022PPFBEP02	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	AULA PROFESIONAL BÁSICA OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA- <b>SANTANDER</b>	95	40.000,00	40.000,00	40.000,00
2022PPFBEP04 (*)	ASOCIACIÓN CANTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO	G39220975	AULA PROFESIONAL BÁSICA OPERACIONES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO DE CARROCERÍA DE VEHÍCULOS- <b>SANTANDER</b>	95	41.167,66	40.000,00	40.000,00
2022PPFBEP05	FUNDACIÓN LABORAL DEL METAL	G39571518	AULA PROFESIONAL BÁSICA OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA- <b>SANTANDER</b>	85	40.000,00	40.000,00	40.000,00
2022PPFBEP06 (*)	FUNDACIÓN LABORAL DEL METAL	G39571518	AULA PROFESIONAL BÁSICA OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA- <b>SANTANDER</b>	80	40.000,00	40.000,00	40.000,00
2022PPFBEP07 (*)	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	AULA PROFESIONAL BÁSICA ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA- <b>MALIANO</b>	80	40.000,00	40.000,00	40.000,00
2022PPFBEP08	FUNDACIÓN BIEN APARECIDA	G39543624	AULA PROFESIONAL BÁSICA OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES- <b>AMPUERO</b>	75	40.000,00	40.000,00	40.000,00
(*) Segundos programas, de conformidad con lo dispuesto el punto 5.2 de la Orden de Convocatoria.						<b>TOTAL</b>	<b>280.000</b>

2022/8460

CVE-2022-8460